

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 27 de septiembre de 2024
DEIA-DEEIA-UAS-0173-2709-2024

Licenciada
ALESSANDRA TREUHERZ
Directora de Investigación Territorial.
Ministerio de Viviendas y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)
E.S.D.

Respetada Licenciada Treuherz:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: “**PARQUE EÓLICO LA COLORADA, ETAPA 2**”, a desarrollarse en el corregimiento de San Juan de Dios, distrito de Antón y provincia de Coclé, cuyo promotor es la empresa **UKA PARQUE EÓLICO LA COLORADA, S.A.**

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo N°. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo N°. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N°. 1 de 01 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-E-032-2024**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2024**

Fecha de Tramitación (MES): **JUNIO**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

Ana Castillo
ANA MERCEDES CASTILLO
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental, encargada.

AM/AMC/rc
v

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
No. de Expediente: 133 - E
Fecha: 1/10/2024
Firmado por: Germán



R

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 27 de septiembre de 2024
DEIA-DEEIA-UAS-0173-2709-2024

Capitán
RAFAEL BÁRCENAS CHIARI
Director General
Autoridad de Aeronáutica Civil (AAC)
E.S.D.

Respetado Capitán Bárcenas:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: “**PARQUE EÓLICO LA COLORADA, ETAPA 2**”, a desarrollarse en el corregimiento de San Juan de Dios, distrito de Antón y provincia de Coclé, cuyo promotor es la empresa **UKA PARQUE EÓLICO LA COLORADA, S.A.**

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo N°. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo N°. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N°. 1 de 01 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-E-032-2024**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2024**

Fecha de Tramitación (MES): **JUNIO**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

Ana Mercedes Castillo
ANA MERCEDES CASTILLO

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental, encargada.

AM/AMC/rc

R



TRANSDOC
Autoridad Aeronáutica Civil
Recibido: *Parámetro*
Fecha: *30/9/24*
Hora: *10:29 AM.*
Código: _____

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 27 de septiembre de 2024
DEIA-DEEIA-UAS-0173-2709-2024

Licenciada
ZELMAR RODRÍGUEZ CRESPO
Administradora General
Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP)
E.S.D.

Respetada Licenciada Rodríguez:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: "**PARQUE EÓLICO LA COLORADA, ETAPA 2**", a desarrollarse en el corregimiento de San Juan de Dios, distrito de Antón y provincia de Coclé, cuyo promotor es la empresa **UKA PARQUE EÓLICO LA COLORADA, S.A.**

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo N°. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo N°. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N°. 1 de 01 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-E-032-2024**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2024**

Fecha de Tramitación (MES): **JUNIO**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

Ana Castillo
ANA MERCEDES CASTILLO
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental, encargada.

AM/AMC/rc

Rc



rec
HSEP RECEP 1 OCT'24 9:42

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 27 de septiembre de 2024
DEIA-DEEIA-UAS-0173-2709-2024

Honorable Alcalde
ERIC DOMINGUEZ VILLAREAL
Municipio de Antón.
E.S.D.

Respetado Alcalde Domínguez:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: "**PARQUE EÓLICO LA COLORADA, ETAPA 2**", a desarrollarse en el corregimiento de San Juan de Dios, distrito de Antón y provincia de Coclé, cuyo promotor es la empresa **UKA PARQUE EÓLICO LA COLORADA, S.A.**

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo N°. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo N°. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N°. 1 de 01 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-E-032-2024**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2024**

Fecha de Tramitación (MES): **JUNIO**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

Anastasio
ANA MERCEDES CASTILLO
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental, encargada.

AM/AMC/rc

Olga M. Castillo
3/10/2024



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0678-2709-2024

PARA: **TOMAS FERNANDEZ**
Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad



✓
21

DE: **ALFONSO MARTINEZ R.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental, encargado.



ASUNTO: Envío de respuesta a la Primera Información Aclaratoria del EsIA.

FECHA: 27 de septiembre de 2024

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado: “**PARQUE EÓLICO LA COLORADA, ETAPA 2**”, a desarrollarse en el corregimiento de San Juan de Dios, distrito de Antón, provincia de Coclé, cuyo promotor es la empresa **UKA PARQUE EÓLICO LA COLORADA, S.A.**

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo N°. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-E-032-2024**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2024**

Fecha de Tramitación (MES): **JUNIO**

Laura
30/9/24
11:02

AM/AMC/rc
[Signature]

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0678-2709-2024

PARA: JAVIER MARTINEZ CEDEÑO
Director de Cambio Climático, encargado



DE: ALFONSO MARTINEZ R.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental, encargado.



ASUNTO: Envío de respuesta a la Primera Información Aclaratoria del EsIA.

FECHA: 27 de septiembre de 2024

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado: “**PARQUE EÓLICO LA COLORADA, ETAPA 2**”, a desarrollarse en el corregimiento de San Juan de Dios, distrito de Antón, provincia de Coclé, cuyo promotor es la empresa **UKA PARQUE EÓLICO LA COLORADA, S.A.**

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo N°. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-E-032-2024**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2024**

Fecha de Tramitación (MES): **JUNIO**

AM/AMC/rc
[Signature]



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

R

MEMORANDO-DEEIA-0678-2709-2024

PARA: BENITO RUSSO
Director de Política Ambiental



DE: ALFONSO MARTINEZ R.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental, encargado.



ASUNTO: Envío de respuesta a la Primera Información Aclaratoria del EsIA.

FECHA: 27 de septiembre de 2024

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado: "**PARQUE EÓLICO LA COLORADA, ETAPA 2**", a desarrollarse en el corregimiento de San Juan de Dios, distrito de Antón, provincia de Coclé, cuyo promotor es la empresa **UKA PARQUE EÓLICO LA COLORADA, S.A.**

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo N°. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-E-032-2024**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2024**

Fecha de Tramitación (MES): **JUNIO**

AM/AMC/rc
amrc

MIAMBIENTE DIPÁ
RECIBIDO POR:
30/SEP/24 11:34AM

Yogalys

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0678-2709-2024

PARA: JOHN TRUJILLO
Director Regional de Coclé




DE: ALFONSO MARTÍNEZ R.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental, encargado.

ASUNTO: Envío de respuesta a la Primera Información Aclaratoria del EsIA.

FECHA: 27 de septiembre de 2024

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado: “**PARQUE EÓLICO LA COLORADA, ETAPA 2**”, a desarrollarse en el corregimiento de San Juan de Dios, distrito de Antón, provincia de Coclé, cuyo promotor es la empresa **UKA PARQUE EÓLICO LA COLORADA, S.A.**

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo N°. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-E-032-2024**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2024**

Fecha de Tramitación (MES): **JUNIO**

AM/AMC/rc
zmc/jrc

Uly gda:
30-9-24
11:36

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

✓

MEMORANDO-DEEIA-0678-2709-2024

PARA: ALEX DE GRACIA
Director de Información Ambiental

DE: ALFONSO MARTINEZ R.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental, encargado.



ASUNTO: Verificación de coordenadas en respuesta a la Primera Información
Aclaratoria del EsIA

FECHA: 27 de septiembre de 2024

Le solicitamos generar una cartografía que nos permita determinar, la ubicación del proyecto y todos sus componentes, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, denominado: "**PARQUE EÓLICA LA COLORADA, ETAPA 2**", cuyo promotor es **UKA PARQUE EÓLICO LA COLORADA, S.A.**, la cual incluya Cobertura boscosa, Uso de suelo, Cuencas Hidrográficas, Topografía, Áreas protegidas e Imagen Satelital.

Las coordenadas se encuentran en DATUM de ubicación: WGS-84

Agradecemos emitir sus comentarios fundamentado en el área de su competencia, a más tardar cinco (5) días hábiles del recibido de la solicitud.

Nota:

- Información digital en carpeta compartida \\10.232.9.19\DEEIA_DIAM
- Incluir verificación de coordenadas del proyecto en archivo KMZ, al remitir la cartografía generada.

Nº de expediente: **DEIA-II-E-032-2024**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2024**

Fecha de Tramitación (MES): **JUNIO**

AM/AMC/rc
ame



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

R

MEMORANDO-DEEIA-0678-2709-2024

PARA:

KARIMA LINCE

Directora de Seguridad Hídrica



DE:

ALFONSO MARTINEZ R.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental, encargado.

ASUNTO: Envió de respuesta a la Primera Información Aclaratoria del EsIA.

FECHA: 27 de septiembre de 2024

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado: "**PARQUE EÓLICO LA COLORADA, ETAPA 2**", a desarrollarse en el corregimiento de San Juan de Dios, distrito de Antón, provincia de Coclé, cuyo promotor es la empresa **UKA PARQUE EÓLICO LA COLORADA, S.A.**

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo N°. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-E-032-2024**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2024**

Fecha de Tramitación (MES): **JUNIO**

AM/AMC/rc
an *nc*

